



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0450054448001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO S. A. COMITRAPSA

NOMBRE COMERCIAL: COMITRAPSA
REPRESENTANTE LEGAL: BENAVIDES HERRERA MARICELA AJUGSTA
CONTADOR: TUFIÑO BERMUDEZ GABRIEL FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/06/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/06/1999
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/08/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CARCHI Cantón: MONTUFAR Parroquia: SAN JOSE Barrio: SAN JOSE Calle: IBARRA Número: 3-47 Intersección: BOLIVAR Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL COLISEO DOCTOR VICENTE LANDAZURI CABRERA Teléfono Trabajo: 052291799 Email: cia.comitrapsa@outlook.com Fax: 052291799 Celular: 0991405631

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 11 CARCHI	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019002242833

Fecha: 29/08/2019 12:01:27 PM